



ACUERDO NUMERO 018
(NOVIEMBRE 30 de 2.000)

POR MEDIO DEL CUAL SE REESTRUCTURA LA ESCALA SALARIAL DEL OPERADOR DE AUDIO Y EL AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES, CARGOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO, En uso de sus facultades y constitucionales, especialmente las conferidas en la ley 136 de 1.994.

ACUERDA :

ARTICULO PRIMERO : La escala salarial de los siguientes cargos adscritos a la Secretaría del Concejo Municipal de Bello, quedará de la siguiente forma :

CARGO	GRADO	NIVEL
OPERADOR DE AUDIO	7	2
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	6	2

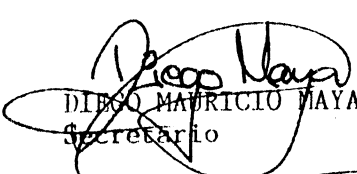
ARTICULO SEGUNDO : El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación legal.

Dado en Bello, a los treinta (30) días del mes de Noviembre del año dos mil (2.000).

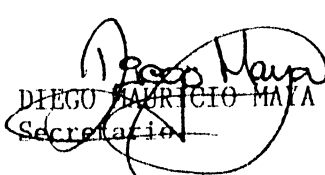

CARLOS MARIO MARIN PARIAS
Presidente


DIEGO MAURICIO MAYA CORREA.
Secretario

POS-SCRIPTUM : El presente acuerdo fue sometido a dos (2) debates en fechas diferentes y en cada una de ellas fue aprobado.


DIEGO MAURICIO MAYA CORREA
Secretario

CONSTANCIA : El Secretario General del Concejo Municipal, deja constancia en el presente acuerdo que su original y quince (15) copias fueron enviadas a la Alcaldía Municipal para su sanción hoy treinta (30) de noviembre del año dos Mil (2.000).


DIEGO MAURICIO MAYA CORREA
Secretario

"Un Concejo líder en participación ciudadana"

Recibido de la Secretaría del concejo Municipal, el 30 de noviembre de 2000

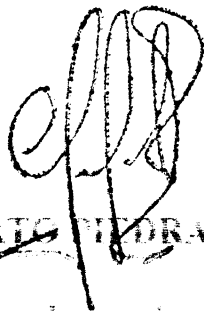
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE BELLO

Bello, fecha de la sanción por parte del Alcalde: 1 de diciembre de 2000

Ejecútase y Publíquese el Acuerdo No 018 por medio del cual.

se reestructura la escala salarial del Operador de Audio y el Auxiliar de servicios Generales, cargos adscritos a la Secretaría del Concejo Municipal de Bello.

EL ALCALDE

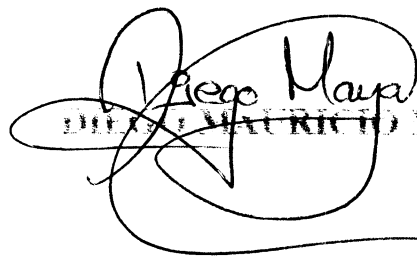


CARLOS ALBERTO PIEDRAHÍTA PÉREZ

CERTIFICO: Que el anterior Acuerdo se publicó en la Gaceta

Municipal No 051 de noviembre de 2000

EL SECRETARIO DEL CONCEJO



DIEGO MAURICIO MAYA CORREA